



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

299-14

26 MAY 2014

Salta,  
Expediente N° 12.189/10

**VISTO** la nota presentada por la Lic. Karina CARRIZO en la cual solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Carrizo, se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Ciencias Sociales I y II, con una prórroga hasta el 31 de Marzo de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-649/13.

Que a través de la Resolución N° CD-185/14, se prorroga la designación de la docente, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

Que la Docente solicita reducción de dedicación con motivo de asumir mayor responsabilidad en la Facultad de Humanidades, a partir del 01 de Marzo del corriente año.

Que la Docente responsable de las asignaturas antes mencionadas, está de acuerdo con lo solicitado por la Lic. Carrizo.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que, corresponde a los Miembros del Consejo Directivo tratar el Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas, que obra en fs. 45.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas informa que la reducción de dedicación solicitada por la Lic. Carrizo es a partir del 01/03/14.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se rectifica la fecha de reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple de la J.T.P. Paula Karina CARRIZO ORELLANA correspondiendo a partir del 01-03-2014.-

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 06/14 del 06 de Mayo de 2.014)

**RESUELVE:**

*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330




RESOLUCION -CD- N° 299-14

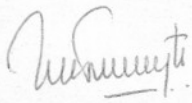
26 MAY 2014  
Salta,  
Expediente N° 12.189/10

**ARTICULO 1°:** Dar por reducida la dedicación de semiexclusiva a simple a la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.014 y mientras dure en el cargo interino.


**ARTICULO 2°:** Imputar el gasto que demande la presente modificación en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Alcira Marta RAMOS de MENDEZ y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa